FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa	CROIL SERVICIOS E INGENIERIA	**CROIL SERVICIOS E INGENIERIA**	**Numero de Contrato / Orden de Servicio**	3054138

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Objeto

"OBRAS DE SOLDADURA, METALISTERIA Y ACTIVIDADES CIVILES ASOCIADAS A ESTAS LABORES PARA ECOPETROL S.A. UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DEL META"

Descripción General de Actividades

OBRAS DE SOLDADURA, METALISTERÍA Y ACTIVIDADES CIVILES ASOCIADAS A ESTAS LABORES PARA ECOPETROL S.A. UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DEL META

Tiempo de Ejecución

730

Fecha Estimada de Inicio

17/07/2023

Ubicación de los Trabajos

Acacías

Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual	Líder Técnico
Nombre: JULIAN ESTEBAN ALFONSO PRIETO **Teléfono:** 3144783458 **Correo:** compras@croil.com.co **Otro Canal:** LORENA MORALES ALFONSO 3102553086 auxcomprascroil@gmail.com	Álvaro Antolínez Pastrana	Ramiro Hernando Vidal

“La información acá publicada, fue suministrada por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	**Unidad de Medida**	**Total**	**Empresa**	**Local**	**Especificaciones Técnicas / Observaciones**	**Empresa**	**NIT**	**Municipio Empresa**	**Observaciones**
CAMIÓN GRÚA 15 TON CON EXTENSIÓN	Unidad	1	0	1	**Plataforma:** N/A **Requisitos Mínimos:** - Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. - Inscrito en cámara de comercio y RUT - Habilitado para facturación electrónica **Requisitos Pólizas:** N/A **Requisitos Experiencias:** N/A **Requisitos HSE:** Certificación vigente por empresa acreditada por la ONAC - Póliza todo riesgo del vehículo y del brazo articulado - Certificaciones vigentes de los aparejos, gancho, por empresa acreditada por la ONAC. - Pólizas todo riesgo vigente - SOAT vigente - Kit de carreteras y derrames completo **Requisitos Técnicos:** N/A **Criterios de Evaluación:** Cumplimiento de garantía - Oportunidad en la entrega - Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones - Implementación de acciones verdes - Sistema de gestión integral 9001,	TRANSPORTES LAS COROCORAS	9006736674	ACACIAS	.

“La información acá publicada, fue suministrada por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					14001, 45001 -Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc. -Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo - Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias - Servicio post **Especificación Técnica:** - Camión grúa de 10 a 15 T sin operador, no incluye combustible - Especificaciones y acreditaciones vigentes para aparejos, eslingas, gancho y demás elementos para izaje de cargas; estos deben ser certificados por un ente acreditado por la ONAC - El equipo debe cumplir con las especificaciones exigidas en el Procedimiento para el levantamiento mecánico de personas y/o cargas en ECOPETROL S.A. - HSE-P-018 - 3.4.2.1. Requisitos documentales: a) Registro de aceptación vigente y/o certificación de inspección anual de tipo estructural vigente de acuerdo a lo definido en el ítem “c” del numeral 3.1 de este procedimiento. b) Registro de la inspección estructural y prueba de estabilidad y carga realizada al equipo, soporte del registro de aceptación del mismo (en el caso de las grúas de celosías y/o grúas fijas cada vez que se desarmen y ante un nuevo proceso de arme se debe hacer una nueva inspección				

“La información acá publicada, fue suministrada por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

					certificada, previo a su operación). c) Registro de verificación de calibración del dispositivo sensor y/o control de momento de carga de acuerdo a lo definido bajo este procedimiento (exceptuando los camiones grúas). d) Seguro obligatorio de tránsito de acuerdo con lo definido en la legislación vigente. e) Revisión técnico mecánica de acuerdo con lo definido en la legislación vigente. f) Registro de inspección pre-operacional del equipo. g) Manual de operación en el idioma del país de operación o en el idioma nativo del operador / aparejador / controlador de maniobra. h) Gráfico de alcance y capacidades el idioma del país de operación, completos de acuerdo a lo establecido por el fabricante (no genérico). i) Registros de mantenimiento de los últimos seis meses de acuerdo al manual de mantenimiento del fabricante. **Otros Requisitos:** Se estima inicialmente el servicio por 30 días.				

CONDICIONES COMERCIALES	
Condiciones de pago	45
Lugar de Radicación de Facturas	Carrera 8 No. 13 – 30 Guamal, martes o jueves de 1:00 pm a 4:00 p.m. o Facturación electrónica facturacion@croil.com.co

“La información acá publicada, fue suministrada por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Proceso de Radicación	Factura de venta que cumpla con los requisitos legales resolución de facturación DIAN Vigente debe soportar los siguientes documentos: Orden de Compra, Orden de Servicio, (acta de aceptación del servicio, entrada de almacén). Facturación Electrónica: Correo autorizado facturacion@croil.com.co Se deberá adjuntar: Representación gráfica de la factura con extensión. PDF Comprobante electrónico con extensión. XML. Anexos (orden de compra, remisiones y/o actas de entrega) cada soporte deberá ir nombrada con el número de la factura a la que pertenece. Se recuerda que cada vez que emitan una factura electrónica deberá enviar los soportes el mismo día de la emisión. • El corte de facturación es del 5 al 25 de cada mes.
Contacto para Facturación	Nataly Torres ntorres@croil.com.co – 3152375740 (Correo no habilitado para radicar facturas)

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	16/05/2025
Hora Límite de Recibo de Propuestas	17:00:00
Entrega de Propuestas	En Físico Carrera 8 No. 13 -30 Barrio Fundadores – Guamal, o En Digital compras@croil.com.co, auxcomprascroil@gmail.com
Contacto para Entrega de Propuestas	JULIAN ESTEBAN ALFONSO PRIETO compras@croil.com.co 3144783458 LORENA MORALES ALFONSO 3102553086 auxcomprascroil@gmail.com

OBSERVACIONES

Solo pueden facturar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas que acrediten Cámara de comercio, Rut (actualizado de acuerdo a la actividad que desarrolla), cedula de representante legal y certificación del número de cuenta bancaria para efectuar el pago

• A las tarifas se les aplicaran ley

“La información acá publicada, fue suministrada por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”